



Villahermosa, Tabasco; 15 de enero de 2025
Circular No. CEAC/P/001/2025

Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: TABASCO

Ente Público: Municipios, Paramunicipales, Poderes, Órganos Autónomos y Paraestatales

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 4 del año 2024

(Cuarto Trimestre del año 2024: Registros Contables, Registros Presupuestarios, Registros Administrativos y Transparencia Título V).

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la Evaluación del periodo 4 de 2024, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Tabasco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

Actividad	Actores	Fecha de inicio	Fecha Final
<i>Inducción sobre el uso del SEvAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	<i>20/01/2025</i>	<i>31/01/2025</i>
<i>Apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	<i>04/02/2025</i>	<i>17/02/2025</i>
<i>Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC</i>	<i>Entidades de Fiscalización Superior Locales (OSFE)</i>	<i>18/02/2025</i>	<i>11/03/2025</i>
<i>Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC</i>	<i>Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CEAC)</i>	<i>12/03/2025</i>	<i>14/03/2025</i>

Atentamente

C.P. Julián Enrique Romero Oropeza
Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco
(CEAC)



*C.c.p.- C.P. Adrián Magaña Martínez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas.-Para su Conocimiento.
M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría
Administración y Finanzas.-Para su Conocimiento.*

Calendario Interno del OSFE

Me permito informar el calendario de revisión, validación de la Información y evidencia de cumplimiento respecto al seguimiento del proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), correspondiente al periodo 4 del año 2024.

Actividad	Fecha	
	Inicio	Término
Inducción sobre el uso del SEvAC	20 de enero de 2025	31 de enero de 2025
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC	4 de febrero de 2025	17 de febrero de 2025
Revisión por parte de la EFSL	18 de febrero de 2025	25 de febrero de 2025
Solventación	26 de febrero de 2025	4 de marzo de 2025
2da. Revisión por parte de la EFSL	5 de marzo de 2025	11 de marzo de 2025
Aprobación y envío de información estatal a CONAC por parte de los CACEF's	12 de marzo de 2025	14 de marzo de 2025

Dado los tiempos establecidos por el CONAC para la realización de las actividades, no se otorgarán prórrogas.

De lo anterior, para dar cumplimiento a la programación, solicito su intervención para que sea informado a los entes a evaluar.

En caso de aclaración respecto a lo observado a los entes públicos, favor de dirigirse con la **M.F.C. Erika Villalpando Sánchez**, Directora de Fiscalización y Evaluación Gubernamental, en los teléfonos 993 351 5384, 993 351 5079, ext. 114 o 131.

Atentamente



Lic. Juan José Peralta Focil
Fiscal Superior del Estado



ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN